

10533 27
28
29



**FIRMES CON
EL CAMBIO**

Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos
Municipales

APROBACION PARTICION SUBDIVISION

No. 001-10379-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Juana Francisca Muentes Reyes y Sonia Janett y Cesar Alberto Holguin Muentes, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Subdivisión del terreno de propiedad de los herederos de NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO, lote ubicado en la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta con códigos catastrales # 1-05-33-25-000 y # 1-05-33-26-000, Ficha Registral - Bien Inmueble 47738, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 10/09/86 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 09/12/86): **308,00m2**

Por el Frente: 9,00m.- lindera avenida 27

Por Atrás: 5,70m.- lindera Marcos Villacis

Por el Costado derecho: 42,60m.- lindera Ana Castaño Calderón

Por el Costado izquierdo: 41,40m.- lindera Teresa Guerrero Holguin

AREA CALLEJON PLANIFICADO:

65,71m2

AREA VENDIDA E INSCRITA (2 lotes):

117,69m2

- Freddy J. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 08/01/02, inscrita Registro Propiedad Manta el 25/01/02:

46,71m2

- Luis A. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 15/11/04, inscrita Registro Propiedad Manta el 22/01/07:

70,98m2

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO SONIA JANNET HOLGUIN MIENTES:

56,56m2

Frente (Noreste): 6,75m.- lindera avenida 27

Atrás (Suroeste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredero Cesar Alberto Holguin Muentes

Costado derecho (Sureste): 8,86m.- lindera Ana Castaño Calderón

Costado izquierdo (Noroeste): 8,86m.- lindera callejón público

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES:

39,26m2

Frente (Noroeste): 6,85m.- lindera callejón público

Atrás (Sureste): 6,85m.- lindera Ana Castaño Calderón

Costado derecho (Noreste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredera Sonia Janett Holguin Muentes

Costado izquierdo (Suroeste): 5,46m.- lindera Freddy Jose Holguin Muentes

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES:

28,78m2

Frente (Noroeste): 6,00m.- lindera callejón público

Atrás (Sureste): 6,00m.- lindera Ana Castaño Calderón

Costado derecho (Noreste): 5,00m.- lindera Freddy Jose Holguin Muentes

Costado izquierdo (Suroeste): 4,60m.- lindera Luis Alfredo Holguin Muentes

AREA SOBRANTE:

00,00m2

Manta, enero 4 de 2020

Arq. José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Álvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10379

NOTA: Dentro de los tres lotes fraccionados existe construcciones de carácter definitivos. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACION PARTICION SUBDIVISION

No. 001-10379-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud de Juana Francisca Muentes Reyes y Sonia Janett y Cesar Alberto Holguin Muentes, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Subdivisión del terreno de propiedad de los herederos de NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO, lote ubicado en la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta con códigos catastrales # 1-05-33-25-000 y # 1-05-33-26-000, Ficha Registral - Bien Inmueble 47738, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 10/09/86 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 09/12/86): **308,00m2**

Por el Frente: 9,00m.- lindera avenida 27

Por Atrás: 5,70m.- lindera Marcos Villacis

Por el Costado derecho: 42,60m.- lindera Ana Castaño Calderón

Por el Costado izquierdo: 41,40m.- lindera Teresa Guerrero Holguin

AREA CALLEJON PLANIFICADO: **65,71m2**

AREA VENDIDA E INSCRITA (2 lotes): **117,69m2**

- Freddy J. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 08/01/02, inscrita Registro Propiedad Manta el 25/01/02: 46,71m2

- Luis A. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 15/11/04, inscrita Registro Propiedad Manta el 22/01/07: 70,98m2

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO SONIA JANNET HOLGUIN MUENTES: **56,56m2**

Frente (Noreste): 6,75m.- lindera avenida 27

Atrás (Suroeste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredero Cesar Alberto Holguin Muentes

Costado derecho (Sureste): 8,86m.- lindera Ana Castaño Calderón

Costado izquierdo (Noroeste): 8,86m.- lindera callejón público

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO CESAR ALBERTO HOLGUIN MUESTES: **39,26m2**

Frente (Noroeste): 6,85m.- lindera callejón público

Atrás (Sureste): 6,85m.- lindera Ana Castaño Calderón

Costado derecho (Noreste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredera Sonia Janett Holguin Muentes

Costado izquierdo (Suroeste): 5,46m.- lindera Freddy Jose Holguin Muentes

AREA A DESMEMBRAR HEREDERO CESAR ALBERTO HOLGUIN MUENTES: **28,78m2**

Frente (Noroeste): 6,00m.- lindera callejón público

Atrás (Sureste): 6,00m.- lindera Ana Castaño Calderón

Costado derecho (Noreste): 5,00m.- lindera Freddy Jose Holguin Muentes

Costado izquierdo (Suroeste): 4,60m.- lindera Luis Alfredo Holguin Muentes

AREA SOBRANTE: **00,00m2**

Manta, enero 4 de 2020

José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10379

NOTA: Dentro de los tres lotes fraccionados existe construcciones de carácter definitivos. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 001-10379-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Juana Francisca Muentes Reyes y Sonia Janett y Cesar Alberto Holguin Muentes, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO, lote ubicado en la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta con códigos catastrales # 1-05-33-25-000 y # 1-05-33-26-000, Ficha Registral - Bien Inmueble 47738, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 10/09/86 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 09/12/86: **308,00m2**

Por el Frente: 9,00m.- lindera avenida 27

Por Atrás: 5,70m.- lindera Marcos Villacis

Por el Costado derecho: 42,60m.- lindera Ana Castaño Calderón

Por el Costado izquierdo: 41,40m.- lindera Teresa Guerrero Holguin

AREA CALLEJON PLANIFICADO:

65,71m2

AREA VENDIDA E INSCRITA (2 lotes):

117,69m2

- Freddy J. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 08/01/02, inscrita Registro Propiedad Manta el 25/01/02:

46,71m2

- Luis A. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 15/11/04, inscrita Registro Propiedad Manta el 22/01/07:

70,98m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva, autorizada en Notaria Primera de Manta el 10 de septiembre de 2019 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 25 de noviembre de 2019, de los bienes dejados por Nerl Isauro Holguin Cedeño, por un área de 124,60m2 = 100%

MUENTES REYES JUANA FRANCISCA (c.c. 130009066-7), cónyuge sobreviviente con 50,00%

HOLGUIN MUENTES LUIS ALFREDO (c.c. 130575054-7), hijo heredero con 12,50%

HOLGUIN MUENTES FREDDY JOSE (c.c. 130437970-2), hijo heredero con 12,50%

HOLGUIN MUENTES SONIA JANNET (c.c. 090969977-9), hija heredera con 12,50%

HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO (c.c. 130402427-4), hijo heredero con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, enero 4 de 2020

Arq. José Félix Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Covallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10379

NOTA: Dentro de los tres lotes fraccionados existe construcciones de carácter definitivos. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 001-10379-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud de Juana Francisca Muentes Reyes y Sonia Janett y Cesar Alberto Holguin Muentes, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO, lote ubicado en la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta con códigos catastrales # 1-05-33-25-000 y # 1-05-33-26-000, Ficha Registral - Bien Inmueble 47738, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 10/09/86 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 09/12/86: **308,00m2**

Por el Frente: 9,00m.- lindera avenida 27

Por Atrás: 5,70m.- lindera Marcos Villacis

Por el Costado derecho: 42,60m.- lindera Ana Castaño Calderón

Por el Costado izquierdo: 41,40m.- lindera Teresa Guerrero Holguin

AREA CALLEJON PLANIFICADO:

65,71m2

AREA VENDIDA E INSCRITA (2 lotes):

117,69m2

.- Freddy J. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 08/01/02, inscrita Registro Propiedad Manta el 25/01/02:

46,71m2

.- Luis A. Holguin M., compraventa Notaria 4ª Manta 15/11/04, inscrita Registro Propiedad Manta el 22/01/07:

70,98m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva, autorizada en Notaria Primera de Manta el 10 de septiembre de 2019 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 25 de noviembre de 2019, de los bienes dejados por Neri Isauro Holguin Cedeño, por un área de 124,60m2 = 100%

MUENTES REYES JUANA FRANCISCA (c.c. 130009066-7), cónyuge sobreviviente con 50,00%

HOLGUIN MUENTES LUIS ALFREDO (c.c. 130575054-7), hijo heredero con 12,50%

HOLGUIN MUENTES FREDDY JOSE (c.c. 130437970-2), hijo heredero con 12,50%

HOLGUIN MUENTES SONIA JANETT (c.c. 090969977-9), hija heredera con 12,50%

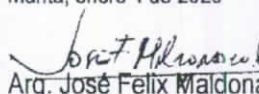
HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO (c.c. 130402427-4), hijo heredero con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, enero 4 de 2020


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	10379

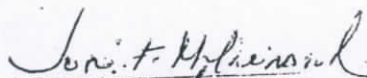
NOTA: Dentro de los tres lotes fraccionados existe construcciones de carácter definitivos. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACION ESCRITURA**Nº. 001-10379-A**

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora heredera **SONIA JANETT HOLGUIN MUENTES** (c.c. 090969977-9) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 001-10379 y Aprobación de Partición Subdivisión # 001-10379; lote ubicado en la avenida 27 y callejón público salida a la misma avenida del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 6,75m.- lindera avenida 27**Atrás (Suroeste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredero Cesar Alberto Holguin Muentes****Costado derecho (Sureste): 8,86m.- lindera Ana Castaño Calderón****Costado izquierdo (Noroeste): 3,86m.- lindera callejón público****AREA TOTAL: 56,56m2**

Manta, enero 4 de 2020


Arq. José Félix Maldonado Cevallos**DIRECTOR****DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES**

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis López
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	10379

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACION ESCRITURA

Nº. 001-10379-B

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor heredero **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES** (c.c. 130402427-4) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 001-10379 y Aprobación de Partición Subdivisión # 001-10379; lote ubicado en el callejón público de salida a la avenida 27 del barrio Santa Morica de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noroeste): 6,85m.- lindera callejón público

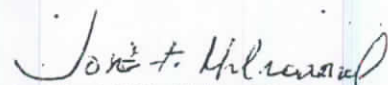
Atrás (Suroeste): 6,85m.- lindera Ana Castaño Calderón

Costado derecho (Noreste): 6,02m.- lindera lote adjudicar heredera Sonia Janett Holguin Mientes

Costado izquierdo (Suroeste): 5,46m.- lindera Freddy Jose Holguin Mientes

AREA TOTAL: 39,26m2

Manta, enero 4 de 2020


Arq. José Félix Maldonado Gevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Álvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	10379

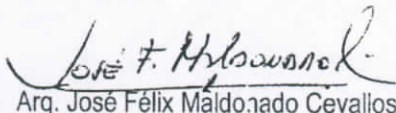
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACION ESCRITURA**Nº. 001-10379-C**

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor heredero **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES** (c.c. 130402427-4) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de **NERI ISAURO HOLGUIN CEDEÑO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 001-10379 y Aprobación de Partición Subdivisión # 001-10379; lote ubicado en el callejón público de salida a la avenida 27 del barrio Santa Monica de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noroeste): 6,00m.- lindera callejón público
Atrás (Suroeste): 6,00m.- lindera Ana Castaño Calderón
Costado derecho (Noreste): 5,00m.- lindera Freddy Jose Holguin Mientes
Costado izquierdo (Suroeste): 4,60m.- lindera Luis Alfredo Holguin Mientes
AREA TOTAL: 28,78m2

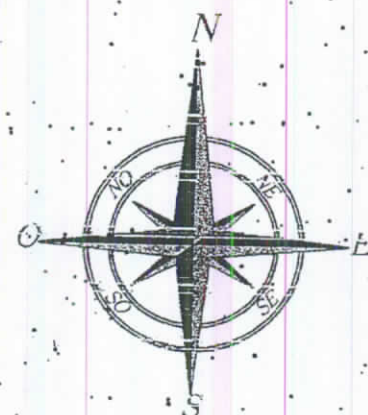
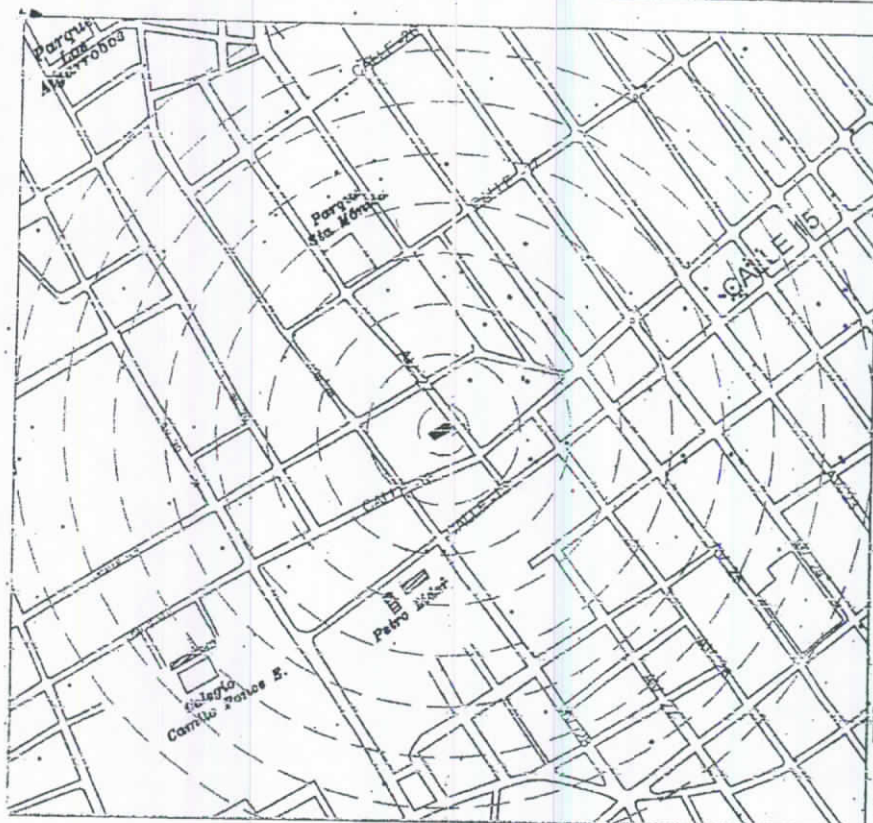
Manta, enero 4 de 2020

Arq. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR**DIRECCIÓN DE AVÁLÜOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES**

Elaborado por:	Arq. Galo Alvaréz G.
Revisado por:	Arq. Cristián García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	10379



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

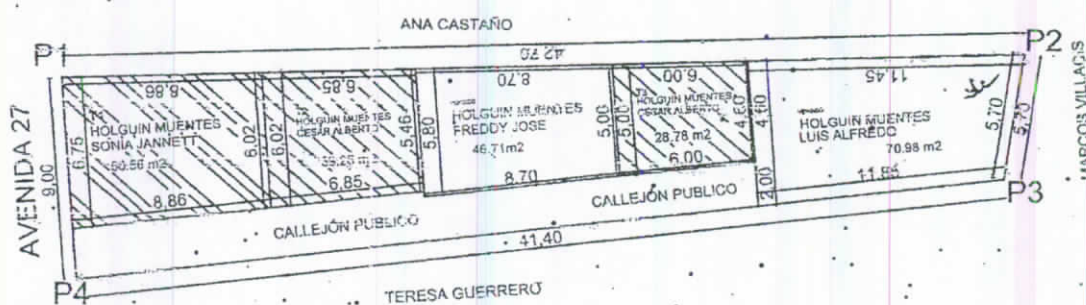


LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

MUENTES REYES JUANA FRANCISCA
1300090667
Calle 16 Ave 27

Cuadro de Areas

Area segun escritura	308.00
Area vendida	117.69
Area destinada para callejon	65.71
Area T1	56.56
Area T2	39.26
Area T3	28.78



COORDENADAS

	ESTE	NORTE
P1	529663.61mE	9894987.12mS
P2	529628.35mE	9894970.99mS
P3	529625.99mE	9894075.85mS
P4	529661.21mE	9894993.44mS

Propietario: Muentes Reyes Juana Francisca

C.I. 1300090667

Ubicación

Provincia: Manabí

Cantón: Manta

Barrio: Santa Mónica

Dirección: Calle 16 Ave 27

M2: 308 m2 Escala 1:400

Arq. Winderson Muentes
C.I. 1313744961
Reg. Senecot 1010-2012-1071050

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☒ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1053329000

HOLLA N°

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA REGIMEN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA REGIMEN VALOR

DIRECCION

SENDA MONICA
AVENIDA 27

NO

SI

COORDINATA LA DIRECCION (PRINCIPAL LA CALLE LIBRO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

- 10 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- 1 ☒ POR PASADIZO PEATONAL
2 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
3 ☐ POR CALLE
4 ☐ POR AVENIDA
5 ☐ POR EL MALECON
6 ☐ POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TERRETA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ACOTADO
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ANCHAMIENTO O PASEA DE RIO
3 ☐ DE ACOTADO O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

ALCANTRILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESARROLLO CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA PASADIZO

BAJO LA PASADIZO

METROS

CERRAMIENTO

HOMOGENEO ARMADO

CAJA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

DESAGUOS

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

218

PERIMETRO

21

LONGITUD DEL FRENTE

6

ANILLO DEL LOTE

1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

- 1 ☐

CON EDIFICACION

- 2 ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 1 ☐

SIN LINDO

- 2 ☐

CONSTRUCCION

- 3 ☐

OTRO LINDO

- 4 ☐

OTRO LINDO

- 5 ☐

OTRO LINDO

- 6 ☐

OTRO LINDO

- 7 ☐

OTRO LINDO

- 8 ☐

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

91

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

01

TOTAL DE BLOQUES

92

OTRO LINDO

01

OTRO LINDO

01

OTRO LINDO

01

OTRO LINDO

01

OTRO LINDO

01

OTRO LINDO

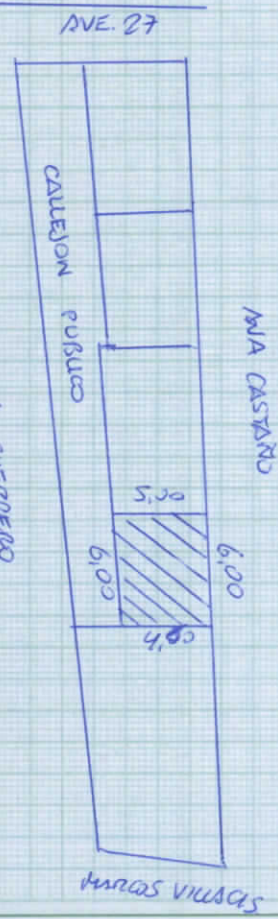
01

OTRO LINDO

01

OBSERVACIONES

SE DESMIGRA DEL C.C. # 1053325000 Y 1053326000 MEDIANTE ARROBADEON DE PARTICION SUBDIVISION N° 001-10397-2020 CON FECHA 04 DE ENERO DE 2020.



CROQUIS

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	
☐	HOLGUIN CEDEN'S RWENTES REYES	NERI ISAURO JUANNA FRANCISCA	1300090667		
☐ CODIGO					

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☐ SOLO UNO EL PROPIETARIO
☐ EN ARRIENDO PARCIAL
☐ EN ARRIENDO TOTAL
☐ OTROS (especificar)

MODO DE PROPIEDAD

☒ UN SOLO PROPIETARIO
☐ HERENCIA INDIVISA
☐ VARIOS PROPIETARIOS

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO		MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACIÓN			ÁREA DE RECONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																
						ESTRUCTURA			PAREDES			ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO			TECHO O CUBIERTA				TUBOS		VENTANAS				AGUA				ELECTRICIDAD				EQUIPO ESPECIAL				ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL				

[illegible]